

LAPALABRA

YELHOMBRE • REVISTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dora Cecilia Sánchez Hidalgo

dsanchezhidalgo@uv.mx

Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la Universidad
Veracruzana

Mujeres en el ojo del huracán de la historia contemporánea

La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana

Número 57-58, julio-diciembre 2021, pp. 36-40.

ISSN:01855727

Xalapa, Veracruz, México



La Palabra y el Hombre. Revista de la Universidad Veracruzana
Lic. Benigno de Nogueira Iriarte Núm. 7, Col. Centro, C.P. 91 000
Xalapa, Veracruz, México
Tel. 8 42 17 00 / ext. 17 820

Mujeres en el ojo del huracán de la historia contemporánea¹

Dora Cecilia Sánchez Hidalgo

Donald Trump [...] hizo gala de su desprecio hacia las mujeres con sus actitudes y discursos contra su esposa, contra Hillary Clinton, Michelle Obama o Alexandria Ocasio-Cortez. En México no nos quedamos atrás: las desafortunadas declaraciones de AMLO sacan a relucir su visión arcaica sobre nuestro lugar en la sociedad. Asunto no menor en un país con decenas de feminicidios diarios.

*Para Luis Fernando Granados
con cariño, siempre...*

Hablar de feminismos siempre resulta complejo, pues es pensar en movimientos sociales actuales y pasados, en la memoria y en otras épocas; pero también requiere analizar críticamente posturas políticas e ideológicas y reflexionar sobre distintas teorías de género en disputa. Baste con recordar la última marcha en que participamos antes de la pandemia, cuando empezamos a encerrarnos poco a poco en espacios y circuitos más reducidos. En mi caso fue en Xalapa, el 8 de marzo de 2020. Recuerdo cómo, al lado de estudiantes y colegas, me sentí parte de esa ola verde que se alzó bajo

el canto de “La culpa no era mía, ni de dónde estaba, ni cómo vestía...”, hasta pintar de morado a miles de mujeres en muchos países y continentes. Nos pudimos ver en las redes cantando en diferentes idiomas. Ahí estábamos, participando de movimientos masivos donde expresiones culturales riquísimas se encuentran con reclamos desgarradores ante la violencia contra nosotras. Esta voz de cambio trascendió los medios que aún pretenden maquillar la realidad. Desde las calles y las redes sociales se descubrió a quienes defienden un sistema jurídico que limita nuestro derecho a ejercer la ciudadanía plena en términos de equidad.

En estos dos años de quedarnos en casa las cosas no han cambiado para mejor; más bien se iluminaron

viejos espectros para verlos bien de cerca. En Afganistán, los talibanes llegaron al poder para imponer una ideología que reduce a las mujeres literalmente a sombras, que existen solo porque son necesarias para la reproducción. El triunfo de estos fundamentalistas representa el límite más alto del odio. Ante ello, la trampa es negar que existan miradas similares en sociedades más “cercanas”. Por ejemplo, las posturas de grupos evangélicos en Estados Unidos o antiaborto en España; sin olvidar a Donald Trump, quien hizo gala de su desprecio hacia las mujeres con sus actitudes y discursos contra su esposa, contra Hillary Clinton, Michelle Obama o Alexandria Ocasio-Cortez. En México no nos quedamos atrás: las desafortunadas declaraciones de AMLO sacan a relucir su visión arcaica sobre nuestro lugar en la sociedad. Asunto no menor en un país con decenas de feminicidios diarios.

El huracán de la historia

contemporánea: la emergencia de los fundamentalismos y neoconservadurismos

En la actualidad, las relaciones de género normalizan prácticas y creencias que sostienen sistemas inequitativos y excluyentes. Ante ello, las mujeres realizan acciones colectivas y se organizan políticamente para articular demandas y

proponer cambios desde su propia realidad. Estos movimientos evidencian un cambio generacional, donde la apertura de espacios logrados por la comunidad LGBTI posibilita la diversidad y, al mismo tiempo, visibilizan la violencia contra nosotras. Como una reacción, surgen grupos fundamentalistas que se resisten a los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que rompen con un ideal de lo femenino. Estas posturas enarbolan banderas que “defienden” el papel social de las mujeres, lugar definido a partir de características “naturales” que las hacen más capaces para el cuidado y la reproducción de la especie y menos dotadas para desarrollar trabajos formales fuera de casa. El ejemplo más evidente son grupos como los talibanes, los evangélicos, Vox o Provida, que pretenden reducir las luchas feministas a una forma de pensar que solo busca subvertir el orden existente para tomar el lugar de los hombres. Con ello homogeneizan a las feministas como un símbolo de la “mujer del conflicto” y, por lo tanto, como blanco de ataque de los movimientos extremistas. La falacia del argumento es que, si las reacciones conservadoras ante el feminismo se deben a la radicalización de las feministas, entonces es fácil culpabilizarlas a “ellas” como las responsables de generar el odio que da pie a los fundamentalismos. Al reducir la diversidad de las posturas feministas y los debates de las teorías de género, violentan y agreden a quienes buscan consolidar, desde el orden normativo y en la vida cotidiana, las profundas transformaciones históricas que suceden en la actualidad. Acusan a cualquier grupo, organización, colectivo e individuo partícipe de este cambio, de representar una amenaza ideológica externa que desestabiliza su noción del ser mujer (Butler 2021).

Ahora bien, si estas reacciones al cambio son cada vez más fuertes, ¿cómo entender la resistencia de quienes se montan en discursos elaborados sobre falacias de lo que se supone debe ser “el lugar de la mujer” en la sociedad? ¿Qué nos dicen las corrientes que se oponen a garantizar los derechos que millones de mujeres consideran legítimos en su lucha por ser independientes y autónomas? Investigar sobre este asunto se hace cada vez más necesario, pues los movimientos fundamentalistas generan y reproducen la desigualdad contra la cual se manifiestan las mujeres; por ello, hay que tratar de explicar por qué tenemos tan naturalizada la idea de que las mujeres somos reproductoras y los hombres productores.

El ojo del huracán:

reflexiones teóricas sobre las identidades de género

En la ciencia política y la sociología, muchas veces se pasa por alto la historicidad de la violencia contra las mujeres. Esta mirada sincrónica (que elabora modelos cuantificables a partir de índices) supone que las demandas “legítimas” se “negocian” en el ámbito de la política, donde los intereses de los actores económicos y políticos convergen. Los acuerdos algunas veces responden a esas demandas sociales, pero por lo regular priorizan el orden y el *statu quo*. Centrarse en las dinámicas de la negociación desde lo normativo permite analizar cómo se resuelven crisis, se ejerce el poder y se legitima la política pública. Lo que se oculta es la complejidad de las transformaciones estructurales, tanto en el orden económico, político y social, como en lo simbólico y lo cultural. No se dice cómo todas estas demandas surgen en un contexto histórico específico, ni cómo son tendencias históricas más profundas que también ge-

neran resistencias y cambios, así como las condiciones para el surgimiento de fundamentalismos.

De manera que las demandas por derechos deben explicarse en el tiempo en términos históricos, generacionales y espaciales, es decir, en los lugares de trabajo, esparcimiento, socialización y tránsito; en distintos niveles de significación y apropiación de las correlaciones entre los espacios urbano, rural, virtual, presencial; y en el paisaje imaginado y vivido, en la redefinición de lo público y lo privado. Ante esta complejidad, que a veces resulta avasallante, quienes participamos de la academia y los debates teóricos, tenemos la obligación de repensar cómo estamos estudiando esto que sucede tan rápido, que nos habla de cambios estructurales en lo político y en lo personal, que son parte de nuestra historia contemporánea. De lo contrario, especialmente los historiadores, obtendremos respuestas como: “Eso es pura teoría, pero en la realidad las mujeres siempre han sido así o asado...”

Partamos de que en las ciencias sociales se discute cómo los significados de distintas identidades –como hombre o mujer– se definen y reconfiguran en el ámbito relacional, como parte de procesos sociales y culturales que convergen con tendencias políticas y eventos contingentes. En este sentido la categoría de género estudia la representación de la “mujer” como una construcción social que permite comprender formas de actuar, de reproducción social, normas, prácticas y códigos de convivencia y, con ello, conocer cómo hemos llegado a organizar el mundo en el contexto donde vivimos. Al no ser estático, ni determinante, el ser mujer ha significado diferentes cosas en el tiempo histórico, en el tiempo actual, en la vida cotidiana y en nuestra propia historia personal.

En la indagación de la mujer como una construcción social, la disciplina histórica tiene mucho que aportar, sobre todo cuando se hace con una perspectiva de género. Esto porque la categoría de género ayuda a explicar cómo en contextos históricos y espacios específicos, desde la organización y la resistencia, las mujeres rompen con ideas que las definen como frágiles e inferiores a los hombres, especialmente en su capacidad de autonomía. Un análisis histórico con una perspectiva de género también ayuda a comprender cómo se ha definido el lugar de la mujer en la sociedad en la esfera de lo privado, es decir, en la casa. Con esto en mente, podemos explicar cómo, en su lucha por demandas políticas y sociales, su identidad debe comprenderse como algo dinámico y relacional, que está en disputa con las ideologías sobre la naturaleza de la mujer. Sin embargo, la identidad no es “natural”, ni se define en un sistema binario donde se enfrentan dos seres que se entienden desde lo opuesto. Un ejemplo de esta “naturalización de lo binario” es que se encasilla a las mujeres de un lado, por ser más aptas para cuidar a los niños porque son más ternerías, sensibles, pacíficas, estables, pacientes y abnegadas. Mientras tanto, la naturaleza de los hombres se limita a ser fuertes, viriles, mejor adaptados para no dejarse “ningunear”, más aptos para realizar trabajos que impliquen audacia, concentración y decisión, ya sea para defender su hogar, país o patria.

Desde este mandato de género las características asignadas a cada sexo generan problemas que son comunes a todas las mujeres dentro de lo privado y lo íntimo. De este supuesto se desprenden dos tensiones: 1) que esas mismas características se traducen en elementos de significación que configuran

y reconfiguran sus identidades en el tiempo como madres, esposas, compañeras, amigas, militantes, trabajadoras, prostitutas; y 2) que esas “características” no afectan por igual a todas las mujeres, debido a las diferencias de clase, origen (rural-urbano) e idioma, y a la segregación que generan los discursos racistas. A pesar de esto, lo cierto es que las actividades del cuidado tocan a todas y las ubican en una realidad de las estructuras socioeconómicas, y la contradicción es que la labor en el cuidado no se considera una actividad económica porque las mujeres la realizan de manera “natural”. En este aspecto hay que evitar una visión economicista, que reduzca el problema solo a una cuestión monetaria: que alguna autoridad o ley obligue a pagar a las mujeres por cuidar. No. Lo que se debe cuestionar es por qué se sigue partiendo de que eso le “toca” a las mujeres.

Mujeres y movimientos

feministas: una reflexión histórica

En la historiografía de las mujeres en la Revolución, se han estudiado diferentes grupos de acción colectiva por demandas específicas (como la ocupación de tierras y la construcción de colonias agrarias y de trabajadores, o la reapertura de las iglesias), hasta sus formas de organización en movimientos sindicales (por mejores condiciones de trabajo y salariales) y su participación política en las ligas femeninas agrarias y en los partidos políticos para obtener el derecho al voto y la ciudadanía plena.² Asimismo, el llamado “giro biográfico” estudia las trayectorias de las militantes de partidos de izquierda, quienes aun bajo la presión por parte de sus mismos compañeros, para que moderaran sus demandas, nunca abandonaron sus feminismos, lo mismo que las sufragistas. Investigaciones sobre la

prensa anarquista han hecho aportaciones trascendentes, que sacan a la luz las luchas vanguardistas por llevar a la discusión pública temas controvertidos como el aborto, el control de la natalidad, la legislación sobre el divorcio y los derechos civiles, el significado del amor libre y la maternidad, o la prostitución como una salida de la pobreza.

En el contexto histórico de la Revolución y las vanguardias, los movimientos políticos y sociales que afloraron en todo el mundo en las décadas de 1920 y 1930 cuestionaron la idealización de la mujer como una forma de control social desde la vida cotidiana, los lugares de trabajo, en el campo y la ciudad. Acerca de estos procesos, Jocelyn Olcott ha mostrado que, ante la amenaza del fascismo y el sinarquismo, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer, conformado en 1935, fue una organización política que legitimó la lucha femenina con un discurso nacionalista legitimado por su lealtad a la Revolución. Si la “mujer” tenía la capacidad de decidir apoyar a la Revolución y de proteger a su país, entonces, ¿cómo justificar que se le negara la ciudadanía plena? De acuerdo con Olcott, el hecho de que la iniciativa de reforma política no fuera aprobada muestra cómo los debates sobre ciudadanía para definir quién tenía derecho a ejercerla desestabilizaron las ideologías de género; las ideas naturalizadas de lo que deben ser la mujer y el hombre en un sistema binario. De manera que estos debates reflejan tendencias de cambios culturales y sociales más profundos, por lo que hay que recuperar la historiografía que estudia a las organizaciones de mujeres “desde abajo” y cómo estas surgieron en la vida cotidiana, para diferenciar en qué sentido eran parte de cambios estructurales y coyunturales más allá



Annie Hervert: *Mi genealogía femenina*

de lo que los legisladores pensarán que era la mujer.

Un ejemplo de este trabajo investigativo es el libro de Heather Fowler-Salamini sobre la vida cotidiana de las mujeres trabajadoras en los beneficios de café en Córdoba, Veracruz. Esta historia devela la configuración de los espacios de trabajo donde interactuaban y se relacionaban mujeres y hombres, en una cadena productiva agroindustrial, dentro de la economía atlántica. Desde ahí las mujeres se organizaron para exigir mejores condiciones laborales, pero también fueron cambiando su percepción del honor, de la maternidad, de los códigos sociales para relacionarse con los trabajadores, con sus esposos, con sus compañeros y compañeras y con la maternidad. Pudieron experimentar el salir a la calle y gastar su propio dinero con el que mantenían a sus familias, al mismo tiempo que apren-

dieron a denunciar los abusos de los supervisores. De acuerdo con Fowler-Salamini, la organización laboral dentro de los beneficios de café fue parte de la política revolucionaria; desde ahí, las trabajadoras eligieron a sus representantes para los sindicatos, conformando una cultura de las mujeres trabajadoras. Desde la organización política las luchas de las mujeres se centraron en demandas específicas, como por ejemplo, la compra de los molinos de maíz, mejoras salariales, la creación de escuelas normalistas y estancias infantiles, que reducían en lo inmediato su carga de trabajo y les abrían otros espacios de socialización y participación en la esfera pública.

Desde el oficio de la historia no se trata de analizar a los feminismos del pasado con ojos del presente, sino de hacer un llamado para explicar cómo este discurso (el mandato de género) no es nuevo, ni

va a dejar de repetirse, precisamente porque es una dinámica de control. Si entendemos los contextos donde surge el conflicto, será posible resignificar a los movimientos como resistencia en el tiempo y el espacio. El movimiento de hoy es muy diferente a los surgidos en la ebullición revolucionaria y de las vanguardias, a principios del siglo xx. Hoy, las demandas tienen que ver con la decisión de ser madre y en qué momento de la vida, con los derechos para definir la identidad sexual y la legalización del aborto, todo esto ante la innegable violencia contra las “mujeres” en diferentes niveles (desde los feminicidios hasta el *gaslighting* (violencia cotidiana de baja intensidad)). Del mundo de efervescencia política y cultural de la década de los veinte, es posible rescatar los debates en la prensa, especialmente en la prensa anarquista, sobre el amor libre, el divorcio, la maternidad, la prosti-

Annie Hervert: *Territorio-cuerpo*

tución, el salario y el aborto; estos debates mantuvieron el cuestionamiento frontal al supuesto lugar de la mujer en la sociedad. En esta época hubo cosechas abundantes de pintoras, escritoras, cineastas, productoras, políticas, activistas y también de maestras, lideresas sindicales, secretarias, campesinas, trabajadoras del servicio doméstico y amas de casa, quienes desestabilizaron el mandato de género, para resignificar su identidad en una sociedad revolucionaria.

¿Qué podemos aprender del pasado? ¿Qué nos dicen las lógicas de la historia de los movimientos feministas y las reacciones en su contra? Creo que la historia nos ayuda a enmarcar las preguntas concretas en el presente y desde ahí plantear críticas directas, informadas, frontales y propositivas: 1) ¿en qué contexto histórico está el debate?; 2) ¿cuáles son los cambios económicos y sociales que vuelven a poner en la mira la esencia misma de la “producción y reproducción social”?; 3) ¿qué significa el cuidado y la reproducción en términos económicos, culturales e identitarios en un sistema capitalista?

A manera de colofón

Cuando en mi curso Acción Colectiva y Organización Política de las Mujeres en la Revolución Mexicana, 1920s”, las alumnas se sorprenden de que ya en esa “época” se discutiera en la esfera pública el derecho al control de la natalidad, al divorcio, al aborto, así como la relación entre pobreza y prostitución, o las posibilidades sociales de una maternidad elegida, les respondo que en mis tiempos de universitaria en México la homosexualidad se veía como algo anormal y que, para la gente “pro”, tener un amigo gay era *cool*, pero que ir a “sus” antros todavía levantaba sospechas. Hablar abiertamente de lesbianismo era aún más complicado. Gracias a las discusiones en clase en torno a las distintas teorías de género con una perspectiva histórica de las luchas políticas de las mujeres, la universidad se convierte en un espacio donde nuestras identidades de género se resignifican en distintas temporalidades. En este contexto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró

inconstitucional la penalización del aborto. Debemos celebrar este hecho histórico, pero no dejar de cuestionar cómo se logró esta decisión política y por qué ahora. **LPyH**

REFERENCIAS

- Butler, Judith. 2021. *Género y sus diversas interpretaciones*. Conferencia en el marco de la FILU-UV, 19 de agosto, filu.uv.mx. <https://youtu.be/dN9S-vx3EAWU>.
- Fowler-Salamini, Heather. 2013. *Working Woman, Entrepreneurs, and the Mexican Revolution. The Coffee Culture of Córdoba, Veracruz*. Lincoln University of Nebraska Press.
- Olcott, Jocelyn. 2005. *Revolutionary Women in Postrevolutionary Mexico*. Durham: Duke University Press.

NOTAS

¹ Quiero agradecer a todos los miembros del Cuerpo Académico Espacio, tiempo y cultura y a quienes han participado de sus seminarios, en especial a la Dra. Ana Fontecilla por su honestidad intelectual y por incentivar a incursionar en los debates teóricos feministas; a la Dra. Virginie Thiébaud por su solidaridad incondicional y sus enseñanzas metodológicas para leer el territorio como espacio de lo vivido; especialmente a Teresita Hernández Ceballos por su rigurosa lectura, y al Dr. Alfonso Colorado por sus palabras siempre certeras y por no dejarme nunca abandonar un texto en un cajón. También reconozco que, en el cultivo de estas reflexiones, abrevé de las inquietudes de las alumnas Zeltzin Peralta, Amelia Abud y Tania García; espero que encuentren aquí ecos de sus voces.

² En México, las mujeres votan para elegir presidente por primera vez en 1955.

Dora Cecilia Sánchez-Hidalgo Hernández es doctora en Historia de América Latina por la Universidad de Chicago. Profesor-investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales de la UV.